

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jorge Mario Agudelo Rios		
NIT:	2775980	TELEFONO:	320 891 80 89
CONTRANTANTE:	Espíritu Libre Experiencias de Naturaleza		
NIT.	11166678-9	TELEFONO	319 352 94 71
DIRECCION:	Carrera 82A # 32 B 147		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

Nit.

CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
----------	------------	-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SAN 507	MODELO: 2007	MARCA: Chevrolet
	No INTERNO 122	CLASE: Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 05	MES FEBRERO
	FECHA DE TERMINA	DIA 05	MES FEBRERO AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
--------------------	---	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connoción de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor a la persona que el mismo designe pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI _____ NO _____ V.ANT _____
		VALOR REST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/accidente fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	
	DESTINO	Cocotna	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	Nº PASAJEROS	Se estima que la capacidad transportadora del automotor 23		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Espíritu Libre Experiencias de Naturaleza	CC 7176678-9	TELÉFONO 319 352 94 71
----------------------	--	--------------	------------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUOC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 03 Del mes/año 02/23

Jorge Agudelo Rios 2775980 TRANSPORTADOR	CC 7176678-9 CONTRATANTE
---	--------------------------